



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**Boletín No. 9**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 19 de febrero de 2018**

**La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy una Sesión Solemne en la que conmemoró el Día del Ejercito, rindió homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado; así como, para celebrar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

**En este acto solemne estuvieron presentes el Licenciado Román Alberto Cepeda González, Secretario del Trabajo, en representación del Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado; el Magistrado Adrián González Hernández, en representación de la Magistrada Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; el General Brigadier Andrés Ramírez Xochicali, en representación del Comandante de la VI Zona Militar; el Diputado Samuel Rodríguez Martínez, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso.**

**Los trabajos de la Sesión Solemne estuvieron a cargo de la Diputada Verónica Boreque Martínez González, Presidenta de la Diputación Permanente.**

**Estuvieron como invitados especiales Jefes, Oficiales y Tropa de la VI Zona Militar, así como Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y funcionarios de dependencias estatales y municipales.**

**Inició con los Honores a la Bandera Nacional, los Himnos Nacional y Coahuilense, entonados por los asistentes, con la participación de la Escolta del 69 Batallón de Infantería de la Sexta Zona Militar.**

**Acto seguido, el Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete dio lectura al oficio que don Venustiano Carranza envió al Congreso del Estado y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejercito Nacional.**

**La Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares dio lectura al Decreto Número 1495, de fecha 19 de febrero de 1913, en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al Ejercito Nacional.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Por su parte, la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández pasó lista de Honor de los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado; y, la Diputada Diana Patricia González Soto, dio lectura al Decreto presidencial Número 720, de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el “Día del Ejército”, el 19 de febrero.

En representación de las Diputadas y de los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda dio la bienvenida a todos los invitados especiales a esta Sesión Solemne para conmemorar tres hechos históricos que dan muestra de valentía y la dignidad del Estado, pero sobre todo, de la destacada participación de Coahuila en la lucha por la construcción de una Nación, que con sus instituciones pretende dar rumbo a un futuro mejor para los habitantes de esta Entidad y del país entero.

En su mensaje, la Diputada Ramírez Pineda manifestó que los dos primeros acontecimientos se encuentran íntimamente ligados y revelan la visión e institucionalidad de nuestro ilustre coahuilense, a la sazón Gobernador del Estado, Don Venustiano Carranza, quien al enterarse de la traición del usurpador Victoriano Huerta, solicita al Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, resuelva sobre la actitud que habría de asumir su gobierno ante tal situación.

Añadió que el Decreto expedido por la Vigésima Segunda Legislatura, da evidencia clara de la estatura moral y política, pero sobre todo del compromiso con la Patria, con su Estado y con sus convicciones de quienes nos antecedieron en esta responsabilidad. En este mismo Decreto, se faculta al Gobernador Venustiano Carranza a armar las fuerzas para sostener el orden constitucional, en ese momento, el 19 de Febrero de 1913, nace nuestro glorioso Ejército Nacional.

A partir de entonces, mucha sangre mexicana se ha derramado y muchos esfuerzos se han hecho por la defensa de las instituciones y la seguridad del pueblo de México. Tuvieron que pasar 37 años para que el justo reconocimiento del Presidente Miguel Alemán decretara el 19 de Febrero, como el “Día del Ejército Mexicano”.

“Vaya desde esta tribuna nuestro reconocimiento a las mujeres y hombres que forman parte de nuestro Ejército Mexicano. Verlas y verlos hoy aquí, nos hace sentir profundamente orgullosos y nos reafirma el sentido de pertenencia con esta institución señera que todos ustedes representan”.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**El tercer hecho, que también hoy se conmemora, fue inspirado por la prospectiva y alcance de miras del Varón de Cuatro Ciénegas, pues en diciembre de 1916 logra integrar un Congreso Constituyente que promulga el 5 de Febrero de 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que además de respetar los logros anteriores, reivindica las demandas emanadas de la Revolución Mexicana.**

**Añadió que Coahuila, como protagonista destacado de esta parte de la historia, plasmó un año después, con el trabajo de los Diputados Constituyentes de la Vigésima Tercera Legislatura, a quienes hoy honramos, el ideario de los luchadores que pretendieron encaminar al Estado hacia el progreso y la justicia social, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 19 de febrero de 1918.**

**La Diputada Ramírez Pineda, dijo que sin embargo, el mejor homenaje que se puede rendir a quienes dieron la base para seguir adecuando el marco normativo que nos rige, es ratificar el compromiso de esta Sexagésima Primera Legislatura, de continuar con su obra y mejorar día a día nuestra Carta Magna.**

**La legisladora dio lectura a un extracto del Artículo 2º del Decreto que expidió el Presidente Venustiano Carranza el 12 de diciembre de 1914, en el puerto de Veracruz, que fácilmente pudiera convertirse en la agenda de trabajo de las Diputadas y los Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura.**

**En dicho Artículo, Carranza, entre otras cosas, señala: “Dimensionemos la tarea que tenemos pendiente: Todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, para efectuar las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí”.**

**Afirmó que “así es de grande es la deuda que tenemos con el pueblo”.**

**Por último, dijo a sus compañeros diputados y compañeras diputadas, “les conmino: A 100 años del suceso histórico que con la impresión de la versión facsimilar de la Constitución Política del Estado de Coahuila, promulgada el 19 de Febrero de 1918, podemos afirmar que, a semejanza de los legisladores Constituyentes de la Vigésima Tercera Legislatura, sigamos enfrentando el reto de**



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**adaptar el marco constitucional y legal a las demandas ciudadanas y circunstancias que, como en el país y en el mismo estado, no cesan de evolucionar.**

**Trabajemos escuchando a la sociedad a la cual pertenecemos e interpretamos; expresemos sus ideas, atendamos y analicemos también las de quienes piensan distinto, y debatiendo construyamos consensos a favor de Coahuila y de la transformación de México”, dijo finalmente la Diputada Ramírez Pineda.**

**A continuación, se hizo entrega de los primeros ejemplares de la edición impresa, alusiva a la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado, a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo del Estado, así como de la VI Zona Militar.**

**Enseguida, el Secretario del Trabajo, Román Alberto Cepeda González y el Diputado Samuel Rodríguez Martínez, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, procedieron a develar una placa, que a la letra dice: Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, conmemoramos el “Centenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza”.**

**La firman todas las Diputadas y los Diputados de la Legislatura.**